cio "Aguilera/Becerra". Correo Jalvear @alvearabogados.cl. El Actuario.

1616 Remates de propiedades

REMATE. CAUSA ROL C-15854-2022. 1° Juzgado Civil de Santiago. El día 23 de abril de 2026, a las 13:00 horas, se llevará a cabo de forma presencial en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, Santiago. El inmueble a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Golf Lomas de La Dehesa número 10465, que corresponde al sitio número 3 de la manzana V del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio 19 de la manzana V; Sur, con sitio 4 de la manzana V; Oriente, con sitio 18 de la manzana V; y Poniente, en parte con sitio 2 de la manzana V y en parte con calle Golf Lomas de la Dehesa. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don Alfredo Mislenko Sebastián Solar Montero a fojas 77015, número 116868, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y para adjudicarse la propiedad será la cantidad de UF 73.333,3333 equivalente en pesos al día del remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar el día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Bases y demás antecedentes es autos Rol C-15854-2022, juicio ejecutivo caratulado 'Inversiones VNT S.A. con Solar'. Secretario(a).

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 15. Rol C-6139-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Poblete". Se rematará el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en las dependencias del tribunal, el departamento 208 de la Torre 4, el estacionamiento 199 y la bodega 250, todos Condominio Eco Arauco, calle San Diego 2058, Santiago, inscritos a fs. 89432 N° 125584, a fs. 89432 N° 125585 y a fs. 89433 N° 125586 Registro Propiedad año 2024 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 3.245,955492 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 626.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en ex pediente Rol C-6139-2025. La Secretaría.

REMATE PRIMER JUZGADO DE LEtras de Melipilla, calle Correa N° 490, Melipilla, Causa N° C-438- 2025, 'Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones Siherr SpA', se rematará por videoconferencia, el 19 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas a través de la plataforma zoom en el enlace https://zoom.us/j/3350506705 inmueble denominado Parcela número Siete resultante de la subdivisión del Lote Número dos del plano de subdivisión de la Parcela Número Veintinueve del Proyecto de Parcelación 'Manantiales', ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, que según plano archivado bajo el número 202 al final de Registro de Propiedad de 1993, tiene una superficie aproximada de 5.970 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Sur: en 10 metros y 5 metros con bien común D Cerro, canal de por medio; Surponiente: en 42 metros con Bien Común 'D' Cerro, canal de por medio; Norte: en 43 metros con Parcela 8, servidumbre de por medio; Poniente. En 120 metros con Parcela N° 5 de la misma subdivisión; y Oriente: en 151 metros con Lote 1 de don Pablo Pobrete A., perteneciente a Inversiones Siherr SpA., según inscripción de fs. 180 N° 338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2019, mínimo para la subasta 3.189 Unidades de fomento, equivalentes en pesos a la fecha del remate. Pagadero contado, dentro de quinto día hábil. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo por inmueble, caución que se verificará exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl). Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en cuestión efectuado en la forma señalada deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta. Bases y antecedentes en los autos referidos. Melipilla, marzo 2026.

REMATE. ANTE EL 1° JUZGADO DE Letras de Punta Arenas, Avenida Independencia N° 617 primer piso, el día miércoles 8 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se remataran en modalidad presencial en el tribunal y videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento 607 del sexto piso, Bodega 149 y Estacionamiento 176 del "Edificio Boulevard Lyon", ubicado en calle Ricardo Lyon número 505, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de propiedad de doña Marie Elise Wegmann Peña e inscrito a su nombre en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 56.722 bajo el N° 93.406 correspondiente al año 2020. Los roles de avalúo para efectos del impuesto territorial asociados a este inmueble, todos de la Comuna de Providencia, son los siguientes: Departamento 607 del "Edificio Boulevard Lyon", Rol de Avalúo 01030-00069; Bodega 149 del "Edificio Boulevard Lyon"; Rol de Avalúo 01030- 00504 y Estacionamiento 176 del "Edificio Boulevard Lyon", Rol de Avalúo 01030- 00392. El mínimo para la subasta será el monto en dinero correspondiente a la equivalencia en moneda nacional al día del remate de 6.081 unidades de fomento, más las costas procesales y personales de la presente causa. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Rut 60.313.003-0, Avenida Independencia 617, Punta Arenas; el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a la fecha del remate. Igualmente, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Mayores antecedentes consultar autos "Solo de Zaldivar Clavel con Wegmann Peña", rol C-956-2024. La Secretaria.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SAN Felipe, autos C-17-2023, caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Molina', remátese el 11 de agosto de 2026, a las 11:10 horas, departamento Número A-401, del piso 4, de la Torre A y el derecho al uso y el goce exclusivo del estacionamiento N° 61, ambos del Condominio Aires del Valle II; con acceso principal por calle Padre Hurtado N° 1950, comuna de San Felipe, inscrito a fojas 1126 Vta., N° 995, Registro de Propiedad año 2019, Conservador de San Felipe. Mínimo posturas 1.406,0858 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, más $664.732 por costas. La subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado, contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. También deberán enviar e ingresar, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha de remate, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, indicando el rol de la causa, individualizarse, fijar correo electrónico y número telefónico en caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión y con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria.

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, remate 27 abril 2026 a las 13:30 horas, el departamento N° 504, del quinto piso, del condominio Bellocentro/Catedral Sotomayor, con acceso por Rafael Sotomayor N° 490, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 63691 n°91278 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo posturas $ 30.058.621.- remate se realizara en forma presencial en dependencias del tribunal. Postores para participar en subasta deberá ser mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civilde Santiago equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 hrs del día hábil anterior a subasta. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal 9733 del Banco Estado. Acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de subasta o más tardar día siguiente hábil, sino contare con firma electrónica avanzada. Escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro de plazo sesenta días hábiles desde subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol c-20816-2024 'Banco Del Estado De Chile Con Albornoz Caceres Anahin Camila', La Secretaria.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 15°, comuna Santiago, subastará en forma presencial el día 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas. la propiedad ubicada en Camino El Estero número diecisiete mil doscientos ochenta, antes Calle El Estero número ciento doce, Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 52.865 N° 79.836 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo para iniciar las posturas 17.033 Unidades de Fomento, correspondiente al monto determinado en el informe pericial. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados 'Banco de Chile contra Sociedad Lago Verde Holding Corp', causa Rol N° C-4044-2015.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 15, rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el 30 de abril de 2026, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Andrés Mauricio Contreras Reyes, correspondiente al departamento N° 706, del Edificio A, la bodega N° 131 y de los estacionamiento N° 62 y 63, ambos ubicados en el segundo subterráneo, todos del Condominio Parque Las Lilas, ubicado en Avenida Eliodoro Yáñez N° 2831, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3250 al 3250 D; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A del plano de fusión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 48.347 Número 75.523 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2009. Mínimo posturas $ 179.961.331, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago Rut N° 60.306.001-6, que deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-11985-2024, caratulado 'Banco Santander con Contreras'. Secretaria (S).

REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará el día 04 de mayo de 2026 a las 13:00, en dependencias del Tribunal, como una sola unidad, el departamento N° 515 del 5° piso del 'Edificio Metro Quilín', con acceso por Avenida Quilín N° 4931, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5181 al 5181 - A a la C; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 56644 N° 81119 del Registro de Propiedad de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 49.726.760. Precio pagadero al contado dentro de 5° día de realizada subasta. Interesados, a excepción de demandante, deben consignar garantía del 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del Tribunal, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento al Auto Acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás Bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-16809-2023, caratulados 'Banco Itaú Chile con Araya Leiva, Alejandro Alfonso'.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 15° piso, Santiago, se rematará de manera presencial en dependencias del tribunal, el 18 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Lauquen N° 1.178, Lote 18 de La Manzana 10, del Conjunto Habitacional 'Parque Entre Ríos', comuna de Los Ángeles de propiedad del demandado. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 7216, número 4965 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, correspondiente al año 2018. El mínimo para la subasta es 1250,98723 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 669.300.- por concepto de costas. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de un vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Escribano Jara', rol C-1744-2023. La Secretaría.

EXTRACTO ANTE EL 2° JUZGADO Policía Local de Puente Alto, causa Rol 306.729-4-2023, dirección Emiliana Subercaseaux de Concha 165, Puente Alto, remate de inmueble ubicado en Pje. Pichipeque 1554, Villa La Esperanza, comuna de Padre las Casas, Región de la Araucanía, inscrita a nombre de doña Yessica Urra Mora, a fojas 8986, número 8158, del Registro Propiedad del 2° Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 2011, fijado para el día 20 de mayo de 2026, 10:00 hrs., mínimo subasta $ 13.735.962, pago vale vista nominativo nombre de Ilustre Municipalidad de Puente Alto, al 5° día corrido después de la subasta, mediante consignación en secretaria del tribunal. Interesados, salvo ejecutante, rendir caución del 10% mínimo fijado mediante vale vista a la orden de Municipalidad de Puente Alto. El subastador deberá suscribir escritura de adjudicación de remate dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes en los autos antes indicado. Secretaria.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZgado Civil de San Miguel en autos c-5517-2023 Caratulados Scotiabank Chile S. A./Aguerreberry, el día 7 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, se rematará vía plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Calle Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rematará el departamento 1702; Bodega 69; y Estacionamiento 101; todos del Edificio Salesianos 1166, con ingreso por Salesianos número 1166 y derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 23 de superficie, comuna San Miguel; y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Magda Alexandra Aguerreberry Tesler a fojas 9.712 Vuelta N° 8.893 Registro de Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas 3.950 Unidades de Fomento según el valor UF día del remate. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico Jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de desposeimiento. El Secretario.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 7° piso, rematará el día 28 de abril de 2026, 12:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Tropezon N° 056, parte de La Hijuela veintisiete del Fundo San Javier de Malloco, localidad de Malloco, comuna de Peñaflor, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 2394 N° 3236 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor del año 2016. Mínimo para posturas $ 68.437.086.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-5765-2024 caratulados 'Banco de Chile con Alarcón' Secretario.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huerfanos N° 1409 Santiago, piso 7, Rol N° C-20520-2018, causa Itau Corpbanca/Higor, juicio ejecutivo, se rematará el día 30 de abril de 2026 a las 12:00. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Del Rey N° 2177, que corresponde al lote N° 3 del plano de subdivisión respectivo, comuna de Maipú, la cual se encuentra Inscrita a fojas 72371 número 109331 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibirá el link con la invitación del remate. Mínimo: $ 52.560.418 El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, Santiago, febrero de 2026. Secretario.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 7, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 29 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en Avenida del Mirador Número diecinueve mil ochocientos cuarenta y nueve, que corresponde al sitio e veintiuno de la manzana e, del conjunto habitacional 'Valle Miradores', segunda etapa, que forma parte del loteo Ciudad de Los Valles, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 39638 número 59716 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de 6.283 uf a la fecha de la subasta.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco De Chile Con Gonzalez', Rol C-3405-2023.- secretaria.

2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 7° Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante plataforma Zoom, el 07 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al departamento 1208 del piso 12, del 'Edificio Santa Rosa', con acceso por calle Santa Rosa número 250, junto con la terraza, bien común de uso exclusivo a la cual se accede desde el departamento antes singularizado, la cual se encuentra individualizada en el plano archivado bajo el número siete mil cuatrocientos noventa y seis guión G en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil veinticuatro; se incluyen todos los derechos de dominio, uso y goce; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 53942 N° 75787 del año 2024, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 52.811.081. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo. 'Banco Santander Chile S.A. con Arancibia' Rol C-14532-2025. Secretaría.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N°1409 Piso 8°, Santiago. El 18 de mayo de 2026 a las 13:40 hrs., se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad consistente en el Departamento N° C-402, 4° piso, Torre C, y derechos de uso y goce exclusivo Estacionamiento 170, ubicado primer piso, ambos pertenecientes Condominio Ciudad Del Encanto V!, o "Condominio El Arrayán", acceso Avenida Circunvalación 960, y teniendo los locales comerciales 1, 2, 3 y 4 acceso por calle El Mirador N°875, ciudad de Ovalle, Comuna Ovalle, Cuarta Región.- Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a Ley de Copropiedad Inmobiliaria, su Reglamento y Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre de Joselin Andrea Jarpa Godoy, a Fojas 1979, Número 2340 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Ovalle. El mínimo para la subasta será la suma de 1.948,0006 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $558.678. Todo postor interesado deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a realización subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada, además de señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización subasta y recibir link con invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, medi-

ante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición elementos tecnológicos y de conexión. El acta de remate se suscribirá con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada de Sra. Juez y Sra. Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes causa Rol C-2776-2025, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Jarpa", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 8°, en causa Rol C- 14.005-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en calle Israel N° 16.655, que corresponde al lote N° 14, de la manzana G, del Conjunto Habitacional 'Las Palmeras de Maipú', comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 48177, N° 73004, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2.431 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Ruiz Matus, Karen Macarena'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-15.986-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026, a las 13:20 hrs, de forma conjunta, en una misma audiencia, el departamento N° 2.104, ubicado en el vigésimo primer piso, y la bodega N° 101 A del primer subterráneo, ambos del Edificio General Mackenna Torre A, del primer subterráneo con acceso principal por calle General Mackenna N° 1555, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción a lo adquirido en los bienes comunes, inscritos a fojas 95.748, N° 139.089, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 42.968.768. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco de Chile/ Pérez Sandoval, Jonathan Alexis'. La Secretaria.

REMATE: 04° JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409. Subasta se llevará a efecto el día 29 de abril de 2026 a las 13:00 hrs. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, 2° piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. Se subastará el inmueble que corresponde al departamento número mil cuatrocientos dos del décimo cuarto piso y del estacionamiento número ochenta y cinco en conjunto con la bodega número cincuenta y nueve, ambos del tercer subterráneo, todos del denominado Edificio Adagio, ubicado con frente a calle Ciruijano Guzmán número setenta, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2854 al 2854 letras A a la K; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a nombre de Milena Edda Osorio Carmona y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 5816, número 8795, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo de las posturas $ 72.120.428.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol n° C-10987-2024, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander Chile con Osorio'. Secretario.

REMATE: ANTE 4° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el 28 de abril de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Sendero Los Manzanos Oriente N° 4351, que corresponde a la casa y sitio N° 86, y de un cincuenta y un avo de derechos sobre el bien común denominado lote N° 122, destinado a Servicios de Administración, del Conjunto Habitacional 'Ciudad del Este VI', lote JB etapa JB tres B', construido en el lote JB, de la subdivisión del lote J, proveniente de diversas fusiones y subdivisiones del lote A Reserva Ex - Viña Santa Rosa del Peral, que según plano archivado al final de este Registro en 2003, bajo el N° 1199, la casa y sitio N° 86. Inmueble inscrito a Fojas 7779 Vuelta N° 6216 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para comenzar posturas corresponderá a $ 90.954.327. La subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista, y el envío del correo. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-19068-2024, caratulados 'Banco Santander-Chile con Fuentes'. Secretario.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el día 29 de abril de 2026, a las 13:30 horas, se rematará como unidad: Lote número Ocho A, con una superficie de cuatro mil setecientos veintiuno metros cuadrados, con frente a camino privado del proyecto de loteo Hijuela La Rinconada y Pochoco, El Arrayan, inscrito a fojas 3411 número 4859, del Registro de Propiedad del año 1971 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago . Mínimo postura asciende a $ 405.247.955.-. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 13:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. La garantía de los interesados en participar se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del mínimo de postura, el que deberá ser entregado materialmente en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás antecedentes en autos caratulados "Fondo de Inversión Sartor Proyección/ Inmobiliaria e Inversiones La Rinconada SpA.", Rol C-9426-2022. La Secretaría.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 5 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida Hanga Roa N° 505, edificio uno, departamento N° 1802 del piso -2, Condominio Alto del Puerto, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, de propiedad del demandado. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 4194v, número 6276 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta es 1887 ,94128 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 540.900.- por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cárdenas Cárdenas', rol C-576-2024. La Secretaría.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso. Se rematará vía Zoom, el 28 de abril de 2026, a las 13:30 horas, el departamento 604-A, Torre A, piso 6, el estacionamiento 75 ubicado en el 3° subterráneo, el estacionamiento 78 ubicado en el 3° subterráneo y la bodega 19 ubicada en el 1° subterráneo, todos del denominado Edificio Sucre Pedro de Valdivia, con acceso por Calle Sucre 2455, comuna de Ñuñoa. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 16436, N° 23555 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas será de $ 145.904.711, precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión solo se enviará a quienes hayan cumplido con estas exigencias. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Urrutia' Rol C-1119-2025. Secretaría.

REMATE QUINTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el 30 de abril de 2026 a las 13:10 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, consistente en el departamento Número treinta y seis del tercer piso, de la bodega número B cero nueve y del estacionamiento número once, ambos del primer subterráneo, todos del edificio boreal, ubicado en calle Dublé Almeyda número mil setecientos sesenta, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4382 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 30450 número 44247 correspondiente al registro de propiedad del año 2022 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 170.019.090.- la subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito cobrado en este juicio. Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la sra. Secretaria del tribunal. En caso de que el ejecutado se encuentra en el registro nacional de deudores de pensión de alimentos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 21389, el banco ejecutante deberá consignar dentro de quinto día el pago de la deuda alimentaria. Se incorporará al expediente previo al día de la subasta el certificado registro nacional de deudores de pensión de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, rut n° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109 ?pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdwpo dz09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile Con Herrera', Rol C-4169-2025.- secretaría.

REMATE: 6° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Gino Alexander Toro Cavallari, C.I. : 12.814.274-6, ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad 487-D, de Avenida Jorge Ross Ossa N° 487, y derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del 'Condominio Ciudad del Sol Norte', construido en el Lote Reserva Empresa Uno de la Etapa Dos.Uno, del loteo Ciudad del Sol, Lote C Cuatro A. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el polígono Número cuatro, con una superficie aproximada de ciento setenta y nueve metros cuadrados y formado por las coordenadas h- i- j uno- j dos- K- i- h dos- h uno guion h del plano de copropiedad inmobiliaria singularizado en la cláusula Primera de la escritura de compraventa, mutuo e hipoteca. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 4091 N° 5041, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2012. Mínimo subasta $ 83.958.672. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Toro Cavallari', Rol N° C-1001-2023. Secretaría.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, autos C-20510-2023, caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Guajardo', remátese el 14 de mayo de 2026, 12:00 horas el departamento N° 533 del tercer piso, del Edificio N° 5, del Condominio 'Jardines del Alto II', con acceso por calle Santa Amalia 3.544, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 15405, N° 22049, Registro de Propiedad año 2020, Conservador Santiago. En caso que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Mínimo posturas 1.240 Unidades de Fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $ 487.449 por costas. Subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados, deberán tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la Ley. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado. Formas validas de constituir garantía son: A) Entrega de vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago del Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, debe efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 08:30 y 12:30 horas. Cupones de pago deben acompañarse a la causa, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de presentación a través de la OJV. Presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, postores deberán indicar un correo electrónico para remitirles la invitación para participar del remate y un número telefónico donde pueda ser contactado. Precio subasta se pagará al contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en causa. Secretaria.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 29 de abril de 2026 a las 12:30 horas, Se rematará el inmueble consistente en el departamento trescientos siete ubicado en el tercer piso, Rol de Avalúo N° 5655-89; y el estacionamiento número veinte en conjunto con la bodega número veintinueve, ambos ubicados en el primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 5655-286; todos del Edificio Open, con acceso común por calle Cuarta Avenida número mil cuatrocientos cuarenta y siete, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.744, y planos de copropiedad N°s. 10.112, 10.112 de la A a la H, 10.112 Bis y 10.112 de la A Bis a la H Bis; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2685, número 2462 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de $ 94.288.741.-, conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Chile/López' Rol C-16110-2023. Secretaria.

REMATE: OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, en causa Rol C-15953-2024, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 27 de abril de 2026, a las 15:00 horas , el Inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Santa Genoveva Número dieciséis mil novecientos dos que corresponde al lote y vivienda Número veinticinco de la manzana O, del Conjunto Habitacional Barrio Oeste de Maipú VII Etapa A, comuna de Maipú, Región Metropolitana se encuentra inscrito a fojas 56784, número 83007, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 68.145.863. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, deberán acompañar materialmente un vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 14:00 horas en el tribunal ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile con Parada. La Secretaria.

REMATE: 8° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, se rematará en las dependencias del Tribunal, el 04 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, un Sitio ubicado en calle Millán, de la comuna de Rancagua, que mide ocho coma treinta metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4526 vuelta N° 8714 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será la suma de $ 93.675.341.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo 'Banco Santander- Chile S.A./Producciones The Goofellas SpA', C-13075-2025. Secretaría.

REMATE. ANTE EL 8° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3 piso, Santiago, se rematará de manera presencial el 4 de mayo de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble ubicado en pasaje Las Rafagas N° 0170, que corresponde al sitio N° 2 de la Manzana G del Conjunto Habitacional 'Aires de La Cruz', comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1930, n° 3534 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será de 1378,38704 UF, que deberán calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate, más la suma de $ 377.000 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo postor, a excepción de la ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía será únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y su suficiencia. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes y bases en autos rol C-10392-2022, 8° Juzgado Civil, 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Abarca'. Secretaría.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, Santiago, subastará el día 28 de abril de 2026, a las 12.00 horas los siguientes inmuebles 1) Propiedad ubicada con frente a calle El Chasqui número mil doscientos treinta y cinco-mil doscientos cincuenta y uno, que corresponde a los sitios números diecisiete y dieciocho del plano de loteo de la Población Don Bosco o Loteo Los Descubridores y de una faja de terreno que constituye parte del pasaje interior con frente a los sitios hasta el eje medio de dicho pasaje, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 6106 número 9058 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 208.362.885. 2) Departamento número mil setecientos uno del décimo séptimo piso, de la bodega número trescientos treinta y seis -A en conjunto con el estacionamiento número trescientos setenta y tres -A, ambos del tercer subterráneo y del estacionamiento número trescientos dos -A del tercer subterráneo, todos del edificio denominado 'Montealegre', que forma parte del Conjunto Habitacional 'Condominio Parque Sánchez Fontecilla', con acceso por Calle Montealegre número mil ciento diez, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cinco-A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-DE- F-G-H-I-J-A. Dominio inscrito a fojas 1731 número 2862 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 175.182.805. 3) Departamento número mil cuatrocientos ocho del cuarto piso, y de la bodega número ciento cincuenta y ocho en conjunto con el estacionamiento número noventa y cinco, ambos del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Número Uno, también conocido como 'Edificio Botacura', todos del Condominio 'Edificio Parque Rayun', cuyo acceso principal es por calle Gerónimo de Alderete número mil novecientos cuarenta y cuatro, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414 - A al 5414 - C; 5414 - uno y 5414 -C uno; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo. Dominio inscrito a fojas 64032 número 91823 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 117.090.732. 4) Departamento número setecientos seis, ubicado en el séptimo piso, del Edificio General Mackenna, Torre A, ubicado en calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 7988 número 11384 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 49.687.673. 5) Departamento número doscientos once ubicado en el segundo piso, del estacionamiento número ciento ocho en conjunto con la bodega número ciento dieciocho ubicados en el segundo subterráneo, todos del Condominio Amapolas cinco mil quinientos sesenta y cinco, que tiene acceso por calle Amapolas número cinco mil quinientos sesenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5444, 5444 guión A al 5444 guión C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Resultante del plano de fusión respectivo enmarcado dentro del polígono A-G-J-QR-S-A del plano respectivo. Dominio se encuentra inscrito a fojas 38562 número 55388 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 122.567. 454. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThM eFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security/Napa Proyectos e Ingeniería Sanitaria Limitada', Rol C-4502-2022.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente 'Itaú Corpbanca S.A con Rebolledo Ramos, Ronald Jorge', rol: 6.436-2022. Ejecutivo. Se rematará 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0z z09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Departamento número dos mil trescientos cinco del piso veintitrés, la bodega número treinta y dos del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Panorama Oriente', con acceso por calle San Diego número ciento sesenta y uno, y los estacionamientos números veintitrés y veinticuatro, ambos del primer subterráneo, con acceso por calle San Diego número ciento cuarenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 78.606 número 119.552 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 62.899.932 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026, pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista equivalente al 10% del mínimo fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-6.436-2022. La secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 - 3° piso - Santiago, Rol N° C-1755-2017, causa Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile / Jara, juicio ejecutivo, se rematará el día 30 de abril de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el departamento N° 43, del cuarto piso del Edifico N° 9 del Condominio Los Alcázares de El Bosque Etapa Dos, con acceso por frente a la Avenida Lo Espejo N° 0310, inscrito a fojas 6944, número 6585 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: $ 28.610.272. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, mediante Vale Vista a la orden del tribunal, el que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañado además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate folio 12 y 15. Secretario.

REMATE 9° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará 6 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, a través de video conferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, el inmueble que corresponde a la Parcela Veintiséis proveniente de la subdivisión del Resto de la Parcela G y de un Retazo de ocho hectáreas producto de la división de la Parcela F del Fundo Santa Teresa de Lonquén, hoy Carampangue (camino Interior) Parcela número veintiséis, Parcelación Santa Sara, Comuna de Isla de Maipo, Provincia de Talagante. El inmueble está inscrito a Fs. 1653 Número 1548 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El mínimo para del remate será la suma de $ 276.569.704.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse materialmente el día inmediatamente anterior al remate entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañado además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-13462-2024, 'Banco de Crédito e Inversiones con Sociedad Productora Mproeventos Limitada'. Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle La Parroquia 47, comuna de La Florida, Región Metropolitana; inscrito a fojas 18.877 número 27.216 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo subasta UF 27.866,4090, más $ 774.400 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11359-2025 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína SpA.'.

REMATE. NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio con Hernandez', Rol C-9555-2023. Hipotecario. Se rematará el día 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en departamento número dos mil doscientos dos del piso veintidós, en conjunto con el estacionamiento número ciento veintiséis en conjunto con el estacionamiento número ciento veintisiete, ambos del primer subterráneo, y de la bodega número veintinueve del tercer subterráneo, todos del edificio 'Blanco Encalada', con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada número dos mil quinientos uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5509, 5509 A al C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 26788, número 38711 del registro de propiedad del año 2019 Del Conservador De Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.793,858 Unidades de Fomentos más $ 491.666.- por concepto de costas. Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, en el enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1w mlhcxzebjzwmtc0zz09. Id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago, el 29 de abril de 2026, a las 13:45 horas, se subastará vía plataforma Zoom, Link enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, la propiedad correspondiente al departamento N° 208 del segundo piso, del estacionamiento N° 231 y de la bodega N° 95 ambos del segundo subterráneo, todos del edificio con acceso por calle Suarez Mujica N° 420 y calle Panamá N° 401, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4190, 4190-A y 4190-B; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 72.694 N° 109.826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2013. Mínimo subasta $ 104.224.999. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Itaú Chile contra Tapia', causa Rol N° C-6358-2024.

REMATE 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, se rematará jueves 7 de mayo de 2026, a las 13.30 horas, por video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697. ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. La propiedad a subastarse corresponde al departamento Número 62 C, del Edificio Poniente, rol de avalúo N° 6350-367; y , el estacionamiento número 77 del subterráneo, rol de avalúo N° 6350-558; ambos del Condominio La Foresta II, Primera Etapa, ubicado en Avenida Carlos Walker Martínez N° 6100, según plano archivado bajo el N° 7.155, 7.376 y 7376 de la A a la I, comuna de San Miguel y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 10.384 número 9554 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo del remate será la suma de $ 71.522.554. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo y acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal, por dicha suma, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberán señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-5883-2025, 'Banco de Crédito e Inversiones con Valera'. Secretaría.

REMATE: UNDÉCIMO JUZGADO CIvil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 28 de abril de 2026 a las 13:00 horas, el departamento n° 1.116 de la planta 11°, del 'Edificio Portal Independencia III', con acceso principal por Avenida Independencia N° 1.815, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4880, 4880 A a la F; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo, demarcado por el polígono A-H-I-J- K-L-M-N-O-P-A. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 67.235 número 99.110, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo de la subasta será la suma de $ 28.524.054.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias de este Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-6.243-2025, 'Banco Santander Chile Con Guiloff'.

ANTE EL 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, comuna y ciudad de Santiago, en autos caratulados 'Renta Nacional con Hendemane Armijo', Rol C-4172-2025, se ha ordenado rematar, de forma presencial en dependencias del tribunal, el día martes 12 de mayo del año 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el departamento N° 906, ubicado en el piso 9 del Edificio B de la Segunda Etapa del 'Condominio Jardines de Independencia', con acceso por Avenida Francia N° 1157, comuna de Independencia, Región Metropolitana, incluyendo los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del condominio. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Hernán Eduardo Hendemane Armijo, a fojas 72654 N° 113406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. El rol de avalúo fiscal es N° 2548-427. El mínimo para las posturas será la suma de 752,3201 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 298.000 por concepto de costas procesales. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, el cual deberá ser acompañado en Secretaría al momento de efectuarse el remate, junto con copia de la cédula de identidad del tomador. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate, mediante depósito a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de perder la caución rendida. En caso de suspenderse el remate por causas no imputables al tribunal, éste se llevará a efecto el día hábil siguiente, a la misma hora. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la Secretaría del Tribunal. Secretaría.

REMATE 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, se rematará día 6 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, por video conferencia, mediante plataforma Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, la propiedad correspondiente al departamento N° 206, estacionamiento 217 y la bodega 329 del edificio ubicado en Avenida Providencia N° 455, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio rola a Fs. 86546 N° 124040 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para del remate será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 3.925,0961.- Unidades de Fomento, más $ 415.400.- por concepto de costas; precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas a través de vale vista endosable a la orden del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Aceptado el postor por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deber entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-3782-2024, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Salazar'. Secretaría.

REMATE: 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 28 de mayo de 2026, 15:30 hrs., se subastará el inmueble consistente en el departamento N° 303 tercer piso Torre F, condominio acogido ley 19537, denominado Condominio Parque El Trapiche III, ubicado calle El Trapiche N° 3152, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre de Carla de los Angeles Muñoz Carrasco, a fojas 5929, N° 10582, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2021. El mínimo para la subasta será la suma de UF 1410,6362,- equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 364.100.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes en expediente 'Fondo de Inversion Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II/ Muñoz', rol C-19582-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos 'Banco Security/Castillo' Rol C-646-2021, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día martes 28 de abril de 2026, a las 13:45 horas, inmueble consistente en el Lote D 4 -C- 125, resultante de la subdivisión del Lote D 4 -C, del predio denominado 'Estancia Tambillos, de la Comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de subdivisión que se encuentra agregado bajo el número ciento treinta y ocho, al final del registro de Propiedad del año dos mil dos..- La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2907, Número 2231 del año 2003 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas $ 14.446.836.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV), que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado para presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes autos 'Banco Security/Castillo', Rol C-646-2021. Secretaría.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago , Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 28 de abril de 2026, 13:00 horas a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Cerro Pan de Azúcar N° 10484, que corresponde al sitio N° 14 de la manzana E, de la subdivisión del lote Uno B guión Uno B, de la Segunda Etapa del Loteo Urbanístico denominado Manquehue Oriente, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 75851 Número 111577 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas $ 500.942.399.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar, todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Para ello, deberán comparecer al Tribunal el día lunes anterior al día del remate, hasta las 12:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva y también deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl , indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y de la fecha de realización, a fin de coordinar su participación. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes autos Rol C-8808-2022 caratulados 'Miplusvalia Gestora Spa y Compañía Cpa Uno con Inversiones y Asesorías Cinco C Limitada' Secretario.

EXTRACTO 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, remata 7 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, manera presencial, inmueble ubicado en calle del Medio sin número, compuesto por dos Lotes, ubicados en la comuna de Santa María, Provincia de San Felipe, inscritos a Fojas 2163 Vta. N° 2318 del Registro de Propiedad de 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para las posturas $ 295.933.667.- pago contado debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Todo postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la subasta, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación requiere presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado Con Sociedad Agrícola y Comercial María Magdalena', Rol C-11440- 2024. Secretaría.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago. Se rematará en dependencias del tribunal, el 7 de mayo de 2026 a las 11.00 horas, el inmueble ubicado en calle alcalde Gabriel Gana N° 999, correspondiente al Lote 1 de la manzana L, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa dos-Uno, de la comuna de Coronel, inscrito a fojas 8010, Número 2968 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, correspondiente al año 2017. El mínimo para la subasta es de 896,30994 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 390.720 por concepto de costas. Para tener derecho a las posturas en la subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación de la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Barra Castillo'. Rol C-10732-2019. Secretaría.

REMATE: DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará 28 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 13 del 1° piso, el estacionamiento N° 16 y la bodega N° 1, ambos del subterráneo, todos de 'Edificio Del Rey', con acceso por calle Simón Bolívar N° 6002, comuna de La Reina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 734 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 31.850 N° 46.676 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de 5.023 UF., el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15 @pjud.cl, indicando en el asunto 'remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10.802-2024, 'Banco Santander Chile con Espinal'.

REMATE: DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente 'Scotiabank Chile Con Rey Blanco, Lucas Omar', Rol: 15.542-2024. Ejecutivo. Se rematará 30 de abril de 2026 a las 13:15 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera consistente en el departamento N° 202, del segundo piso, del edificio a, del 'Condominio San Fernando', con acceso por calle Los Viñedos Número cero seis mil cuatrocientos doce, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 33 ubicado en el primer piso, inscrito a fojas 3.819 Numero 6.120 del año 2022 del Registro De Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: $ 72.368.304.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. A excepción del ejecutante deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. El interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día consignando los datos suficientes respecto de cada uno de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes causa rol n° c-15.542-2024. La secretaria.

REMATE. 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 5°, comuna Santiago, subastará en las dependencias del tribunal, el día 05 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, el sitio, parcela o lote número Dos, del Condominio Lomas de San Gerónimo, Primera Etapa, ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Mínimo para iniciar posturas $ 57.424.194.- El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 3972 vuelta N° 3727 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco, correspondiente al año 2024. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco de Chile contra Bonich Acuña Pedro Antonio', causa Rol N° C-5309-2024.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N°1409 Piso 5°, Santiago. El 14 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad consistente en inmueble ubicado en calle Adelaida Correa Toro N° 0458, que corresponde al Lote 3 Manzana L, plano de loteo Conjunto Habitacional San Benito 2, comuna Graneros, superficie 116,04 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de don Rodrigo Andrés Espinoza Neira a Fojas 3275, Número 2688, Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Graneros. El mínimo para la subasta será la suma de 1.041,4334 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más suma de $ 434.900.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-17936-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Espinoza", Juicio Hipote-

cario, Ley de Bancos.

REMATE: ANTE DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 30 de abril de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en pasaje El Consulado N° 11003 del Conjunto Habitacional 'Don Ambrosio III. Segunda Etapa' comuna de La Pintana Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.028 N° 1.363 del Registro de Propiedad del 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel e hipotecado a Scotiabank Chile. Mínimo subasta será la suma de $ 29.587.609. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través plataforma Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico la Coordinadora jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos 'Scotiabank con Videla Lorena', Rol C-6502- 2022. La Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Cristián Iván Garay Garay, Rut: 18.4511.32-0, consistente en el departamento Número doscientos cinco del piso dos, de la torre Poniente, del 'Edificio Portal Independencia, Primera Etapa', con acceso principal por Avenida Independencia número ochocientos uno, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3933 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 14390 N° 20548, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo $ 52.302.750. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Garay', Rol N° C-5276-2025. Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Sebastián Ernesto Matamoros Rocha, Rut: 15.774.934-K, consistente en el departamento número cuatrocientos uno del cuarto piso, del estacionamiento número ciento nueve del segundo subterráneo y de la bodega número ciento cuarenta y uno del tercer subterráneo, todos del Edificio 'Patio Nobel', con acceso por Premio Nobel número tres mil cuarenta y cinco, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5737, 5737 A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 16199 N° 22971, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo $ 58.354.307. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Matamoros Rocha', Rol N° C-15894-2022. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 30 de abril de 2026, a las 09:30 horas, la Casa Trece, con acceso por calle El Roble N° 1725- 13 del Condominio Los Acacios, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1828 número 2719 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de $ 231.261.470.-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para inciar postura, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica). En caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participaran en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por ministro de fe del tribunal. El tribunal publicará en los presentes autos el link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos rol C- 11.332-2025, 'Banco Santander Chile con Villaseñor'.

REMATE DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, remate 30 abril 2026 a las 11:30 horas, inmueble que corresponde al departamento 1107 del piso 11, del 'Condominio Edificio López de Alcazar', con acceso principal por calle Rivera 1370, y con acceso vehicular por calle Rivera 1380, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6438 y sus laminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 44816 n° 62563 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo posturas $ 37.661.996.- remate se efectuara por video conferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado. Postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% mínimo para iniciar postura a través vale vista bancario a la orden del tribunal. Deberá entregar dicho documento en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y señalar correo electrónico y numero telefónico. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Tribunal levantara acta y se firmara mismo día subasta. Demás bases y antecedentes en causa rol c-19896-2024 'Banco Del Estado De Chile Con Morales Silva Rodny Jesus', la secretaria.

REMATE: ANTE DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 7 de Mayo de 2026, a las 11:30 horas, se rematará mediante videoconferencia, Casa ubicada en calle Judán Ramírez Pérez N° 0732, lote 180 manzana 11, Conjunto Habitacional Buin Norte Uno, comuna de Buin. Superficie aproximada de 90,29 m2. Inscrito a nombre de Andrés Francisco Simón Zurita Sanhueza fojas 3674 N° 4813 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo posturas será la suma de $ 26.871.476.-. Para participar en subasta postores interesados constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado para subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal debiendo entregar documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá participación como postores de personas con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. Coordinación del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión apropiados. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Zurita' Rol C-2839-2024. Secretaria.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará 19 de mayo de 2026, 12:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en la oficina Número 302 del tercer piso, de las bodegas N°s 201 y 203, ambas del segundo subterráneo y de los estacionamientos números 2007, 2008, 2009, 2017, 2047 y 2048, del segundo subterráneo, todos del edificio Huidobro ubicado en Avenida Presidente Riesco N° 5.711, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 21591, N° 34496 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Postura mínima equivalente en pesos moneda corriente a UF 25.171. Precio pagadero al contado en acto subasta o dentro 5° día hábil desde subasta, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden tribunal. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, presentando escrito con copia del mismo, documento que deberá presentar materialmente en la Secretaría Tribunal hasta las 13:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. Link Subasta: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Más antecedentes en expediente caratulado 'Banco Internacional con Inversiones San Vicente', Rol N° 20951-2023. La Secretaría.

ANTE EL 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5 Santiago, Rematará el 05 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom el Lote Número Nueve de La Subdivisión del Predio Formado Por 'Parte Del Fundo La Cruz ', 'Parcela Cinco -D ' 'Parcela Cuatro' y Lote Ocho De La Parcela Tres' de la Colonia San José de Tango, de la comuna de Calera de Tango. Asimismo, es dueño de derechos ascendentes a uno como setecientos cuarenta y tres por ciento (1,743%) del total del dominio del Lote denominado 'Caminos y Áreas Verdes' de la misma subdivisión, que deslindan, inscrito a Fojas 662 número 1095 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo $ 287.336.355.- Interesados deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a nombre del tri-